NOMINA DE ACCIONISTAS

Q-VAR ECUATORIANA S. A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

Q-VAR

SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No. 0990754055001

Número del Expediente 4 2 4 3 8

AÑO 8 5

CAPITAL NACIONAL S/. ..... o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/. ..... o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. .....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	(a b)
1	CAÑIZARES AGUILAR DANIEL R.	09-02100288	ECUATORIA.							1.500			1'500.000,=
2	CAÑIZARES CROW CARLOS A.	09-07626337	ECUATORIA.							100			100.000,=
3	CAÑIZARES CROW RUTH E.	09-07626329	ECUATORIA.							100			100.000,=
4	CAÑIZARES CROW MARTHA J.	09-08382971	ECUATORIA.							100			100.000,=
5	CAÑIZARES CROW JORGE S.	09-08382997	ECUATORIA.							100			100.000,=
6	CAÑIZARES CROW DANIEL F.	09-08382989	ECUATORIA.							100			100.000,=
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN		2.000		-.-	2'000.000,=

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 29 ABR 1992 GUAYAQUIL

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, marzo 12 de 1992.

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.